



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 18 de abril de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 148-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Presente. –

Asunto : CRONOGRAMA DE GÍA “SOPORTE EMOCIONAL EN EL MARCO DEL RETORNO A LA ESCUELA Y LA TUTORÍA Y ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR” SESIÓN 1 – DEL II PROGRAMA FORMATIVO DE TOECE

Referencia : a) OM. N° 083 – 2022 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
b) Expediente ESSE2022-INT-0037301

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez mencionarle que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, esta convocando a participar a los directivos, coordinadores de tutoría y responsables de convivencia escolar de cada Institución Educativa de las REI a la GIA “SOPORTE EMOCIONAL EN EL MARCO DEL RETORNO A LA ESCUELA Y LA TUTORÍA Y ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR”, esta actividad es un trabajo articulado entre Tutoría y convivencia escolar, para ello remito el cronograma y los responsables por REI (**ANEXO N° 1**). para que se brinde las facilidades y apoyo necesario, todo ello con el objetivo de que se lleve la GIA conforme lo programado.

En ese sentido, se le agradece brindar al profesional psicólogo designado a su IE Focalizada las facilidades y apoyo necesario, todo ello con el objetivo de garantizar la ejecución de la GIA conforme a lo programado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/C-ESSE
LJYR/EESSE



ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA GIA
"SOPORTE EMOCIONAL EN LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR"

REI	FECHA	HORA	PROFESIONAL DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
1	20-04-2022	3:00pm	Patricia Alzamora Sánchez Henry Huere Quispe
2	22-04-2022	3:00pm	
3	26-04-2022	3:00pm	
4	29-04-2022	3:00pm	Edith García Chipayo Denise Inga Villanueva
5	28-04-2022	3:00pm	
6	20-04-2022	3:00pm	
7	28-04-2022	3:00pm	Alex Espinoza Meza Antonio Carrillo Arteaga
8	26-04-2022	5:00pm	Hugo Huayna Quintanilla Bertha Vega Jauregui
9	26-04-2022	9:00am	
10	26-04-2022	3:00pm	
11	29-04-2022	3:00pm	
12	26-04-2022	10:00am	Juan Carbajal Pizarro Cinthya Velásquez Ccoyo
13	29-04-2022	3:00pm	Denise Martínez Velásquez Reyli Castro Banda
14	27-04-2022	3:00pm	Juan Carbajal Pizarro Cinthya Velásquez Ccoyo
15	20-04-2022	7:00pm	
16	26-04-2022	3:00am	
17	29-04-2022	3:00pm	Alex Espinoza Meza Antonio Carrillo Arteaga
18	27-04-2022	3:00pm	
19	20-04-2022	5:00pm	
20	20-04-2022	2:00pm	Denise Martínez Velásquez Reyli Castro Banda
21	27-04-2022	8:30am	
22	27-04-2022	3:00am	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres 12 de abril 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 83- 2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a) :
Director (a) de la Institución Educativa Públicas de la Ugel02
Presente. -

Asunto : **GÍA “SOPORTE EMOCIONAL EN EL MARCO DEL RETORNO A LA ESCUELA Y LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR”
SESIÓN 1 – DEL II PROGRAMA FORMATIVO DE TOECE.**

Referencia : a) Ley 29719 - 2018 MINEDU
b) RM N° 212 - 2020 MINEDU
c) RM N° 531 - 2021-MINEDU y su modificatoria la RVM N° 048 2021MINEDU
d) Oficio N°140 - 2022-UGEL.02-ASGESE
e) Expediente ESSE2022-INT-0037301

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención a los documentos citados en la referencia, que es preciso resaltar el numeral 9.2.3 de la Ley N.º 29719 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas” que señala:

“El director o directora de la institución educativa, junto con los subdirectores o subdirectoras, son un referente ético para todos los integrantes de la comunidad educativa; por tanto, fomentan y mantienen relaciones de respeto, colaboración, responsabilidad social y buen trato. Su liderazgo moviliza e influencia a los demás miembros de la comunidad educativa en la mejora constante de las relaciones interpersonales”

Así mismo, la el Art. 39° del Reglamento de la Ley N.º 28044, la Ley General de Educación, establece que:

“La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo”

En este sentido, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, convoca a participar a los directivos, coordinadores de tutoría y responsables de convivencia de cada institución educativa de la REI a la GIA “SOPORTE EMOCIONAL EN LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR” – SESIÓN 1 del II PROGRAMA FORMATIVO “FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES Y DE LAS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL” a fin de fortalecer el acompañamiento, soporte e implementar las acciones en las instituciones educativas en el marco del retorno a las instituciones educativas.

Cabe señalar, que se adjunta al presente como anexo el cronograma de ejecución del GIA, conforme a las coordinaciones que se han realizado con el coordinador de cada REI a quien agradecemos por el gran apoyo brindado para que se ejecuta la actividad.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
